CONTRATACIÓN POSTULAR PROCESO

MODALIDAD: PRESENCIAL
NIVEL PORACION PRIMARIA

ESPECIALIDAD....PRIMARIA

#### FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Dr. de la UGEL EL COLLAO-ILAVE

DEPENDIENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

MAMANI CHATA YUDITH

DATOS DEL POSTULANTE (APELLIDOS Y NOMBRES)

gudy. 3000 (a) gmail . com

CORREO ELECTRÓNICO

70377341

926404995

TELEFONO/CELULAR

Jr. URUBAMBA Nº 413

DOMICILIO

#### **FUNDAMENTO DEL PEDIDO**

QUE, PARA PODER COBER UND ASTAJA VACANTE PARA EL CONTRATO DOCENTE 2024, PRESENTO LOS REQUISITOS QUE REQUIERE LA UGEL DEL COLLAO ILAVE PARA LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE EN EL NIVEL PRIMPRIO.

#### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- FUT
- TITULO PROJESIONAL
- -DNI
- CONSTANCIA DE EIB

ANEXOS 8,9,10,11,12

FECHA ILAVE, 31 de ENERO DEL 2024



FIRMA





# REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Confiere el Título Profesional de:

Dicenciada en Educación Primaria

a:

# **E**ndith **M**amani Chata

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Facultad de:

## Ciencias de la Educación

Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Puno, a los 09 días del mes de Junio del 2017

> Pr. Portina Enrique Salas Rector

Dr. Petro Carlos Huayanca Medina Decano

Md Willoer Coasaca Núñez Secretario General

#### INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Tomo/Libro Nº IIIVXXX Folio N° 860 Registro N° 660-17-T-LIC-EDUC-P-UNA Diploma N° 00008169



INFORMACIÓN I	DE OBTENCIÓ	N DEL DIPLOMA
---------------	-------------	---------------

Código de la Universidad

Documento de Identidad

Facultad

Escuela Profesional

Titulo Profesional

Modalidad de Obtención

Modalidad de Estudios

Fecha de Consejo Universitario 09 de Junio del 2017 Resolución Rectoral Nº

Fecha de Resolución Rectoral

Tipo de Emisión

012

DNI N° 70377341

Ciencias de la Educación

Educación Primaria

Licenciada en Educación Primaria

Sustentación de Tesis

Presencial

1655-2017-R-UNA

09 de Junio del 2017

Original



r Codsaca Núñez Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

UNAP00008169

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Titulos a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, dela constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

# INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos

Nombres

Tipo de Documento de Identidad Numero de Documento de Identidad

INFORMACION DE LA INSTITUCION

Nombre

Rector

Secretario General

Decano

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Titulo profesional

Fecha de Expedición

Resolución/Acta

Diploma

MAMANI CHATA

YUDITH

DNI

70377341

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

DR. PORFIRIO ENRÍQUEZ SALAS

MG. WILLVER COASACA NÜNEZ

DR. PEDRO CARLOS HUAYANCA MEDINA

TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADA EN EDUCACION

09/06/17

1655-2017-R-UNA

00008169

Santiago de Surco, 22 de Enero de 2020

OP 00000043096H

CODIGO VIRTUAL 0000277174

GUTIERREZ

Unidad d. Registro de Grados y Títulos Superinte idencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunadu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Suriedu (www.sunedu.gob.pe), util zando l'ectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El catalar debe posser un software grafuito

descargado desde internet. Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del articulo 4º del Texto Unico Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimento Administrativo General, y de los artículos 141" y 141"-A del Código Civil

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Titulo que se señala

(\*\*)Tiene una vigencia de 180 días calenderio que vence el 20 de Julio de 2020





## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Buscar Q

Imprimir 🖨

Limpiar X

(\*\*)Si existe alguna observación en tu nombre o DNI (haz clic aqui)

#### Resultado

Graduado	Grado o Título	Institución
	Bachiller en Ciencias de la Educación	
Mamani Chata, Yudith DNI 70377341	Fecha de diploma: 01/07/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egresa: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
MAMANI CHATA, YUDITH DNI 70377341	TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Fecha de diploma: 09/06/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU

(\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por si misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o titulo, puesto que, a la fecha de su registra, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica:015003930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p. m.

#### REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA





### CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

#### MAMANI CHATA YUDITH

Identificado(a) con DNI N° 70377341; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210001-UGEL PUNO en el 2023, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : INTERMEDIO

Escrito : EN INICIO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2026.

17 de octubre del 2023

MARCELINO GALINDO VIVANCO

Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2026), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

ANEXO 8 DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo. YUDITH HAMANI CHATA

Identificado (a) con D.N.I. Nº 7037 1341 ... con fecha de nacimiento 06 / 03/2027 y domicilio actual en 31- UPUBAMBA Nº 413. correo electrónico gudy 3000 (a) grandi com y teléfono 926404995

DECLARO BAJO JURAMENTO

No	\Si/	Cumple con les appoints à la contract de la contrac
110	X	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	31	Tengo buena conducta.
No	SK	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	18	Tengo menos de 65 años.
No.	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No.	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
10,	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
NO	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria.
NQ	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
46	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
K	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
1	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
yo	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley Nº 30901.
*	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
100	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
No	386	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

#### Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera

Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Doy a conocer y autorizo1 al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo Nº 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de JLAVE a los 31 días del mes de ENERO del 2024

(Firma)



(Huella dactilar indice derecho)

# DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo. YUDITH HAMANI CHATA
Identificado (a) con DNI Nº HOSTRISHI , y domicilio actual

DECLARO	BAJO	JURAMEN	TO	lo	siguiente:
---------	------	---------	----	----	------------

36	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
DO	SI	Estar Inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
M	SI	Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de TLAVE a los 31 días del mes de ENERO del 2024

(Firma)

Huella dactilar (Índice derecho)

#### ANEXO 10

	NIL	DECLARA	CIÓN ILIPA	DA DE PARE	NTESCO Y N	EPOTISMO	
Vo	Judit	h M	AMANI	CHATA			
Identificad	lo (a) con	D.N.I. Nº	7037734	1., y domicil	io actual en	Pono	

## DECLARO BAJO JURAMENTO:



SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de TLAVE a los 31 días del mes de ENERO del 20.4.4

DNI: 70377341



Huella dactilar (Índice derecho)

#### ANEXO 11

Yo. identific	ado o	DECLARACIÓN JURAD  UDITH MAMANI  ON DNI Nº 703773	A DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO  CHATA  41		
		AJO JURAMENTO:			
NO	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).				
NÓ	SI		ción a cargo del Estado, en la siguiente institución		
-		outed in a			
percibe	e o pe				
		upa/rá:	/ Nombreds / Nontrotodo		
O SECTION AND ADDRESS.	ión La		( ) Nombrado ( ) Contratado		
The second	Labor				
Direcci	ion de l	la institución:			
(NO) (S Dado er	I) Teng	dad de TLAVE a k	tancia y con el horario de trabajo de dicho vinculo laboral.  os.31días del mes deENERO del 20.24.		
	8	Firma			
		DNI			
	70327 341 Huella dactilar (Indice derecho)				

<sup>&</sup>quot;Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN YO. YUDITH MAMANI CHAT Identificado con DNI Nº 30333341 DECLARO BAJO JURAMENTO:	DE SISTEMA DE PENSIONES - LEY N° 289912
(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sisten	na Pensionario
SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	AFP (Sistema Privado de Pensiones) Integra Profuturo
	Habitat Prima
	CUSPP: Fecha Áfiliación:
No estar afiliado a ningún sistema de pensione	s y voluntariamente deseo afiliarme al:
( Sistema Nacional de Pensiones (O	NP)
( ) Sistema Privado de Pensiones (AF	P)
Dado en la ciudad de TLAVE a los 31	dias del mes de ENERO, del 2024.
(Carlot)	
DNI 70377341	Huella dactilar (Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> (Articulo RT, 16) del Decreto Supremo N°, D.S 009-2008-TR y , Decreto Supremo N° S 063-2007-EF